



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 7/15. En la ciudad de Montevideo, el 29 de abril de 2015 a las 15:30 hs se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA en sesión ordinaria.

Presentes: **Dirección:** Dr. Alvaro Mombrú; Dra. Beatriz Garat; **Universidad de la República:** Dra. Erna Frins; Dra. Dina Wonsever; **MEC:** Dr. José Sotelo Silveira; Dra. Inés Ponce de León; **IIBCE:** Dra. Silvia Olivera; **Área Química:** Dra. María Inés Siri; **Área Geociencias:** Dr. Pedro Oyhançabal; **Área Informática:** Dr. Alvaro Martín; **Área Matemática:** Dr. Rafael Potrie; **Área Biología:** Dra. Susana Gonzalez; **Área Física:** Dr. Arturo Martí; **Investigadores:** Dra. Madia Trujillo; Dr. Nicolás Wschebor; **Estudiantes:** Guillermo Eastman.

Ausentes: **Universidad de la República:** Dr. Carlos Negreira.

I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 15 de abril de 2015.

Resolución: Se aprueba con cambios.

(9 de 9)

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución.

1. Área Matemática: Defensa de tesis de Maestría de Javier CÓPPOLA.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Tribunal y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.

(9 de 9)

2. Área Física: Desvinculación de estudiante de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Área y desvincular a Sebastián TORTEROLO del programa de Maestría.

(9 de 9)

3. Área Informática: Ingreso de estudiantes a la Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Área y aceptar el ingreso de Rodrigo Juan LEIRA SIBILS, Agustín ARIZTI COITINHO y Juan Pablo BALARINI RODRÍGUEZ a la Maestría.

(9 de 9)

4. Área Química: Defensa de tesis de Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes de Virginia ALDABALDE PIOTTO a la Universidad de la República.

(9 de 9)

5. Área Química: Defensa oral para pasaje a estudios de Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aceptar el pasaje al Doctorado de Natalia RÍOS CRESSERI.

(9 de 9)

6. Área Química: Integración de tribunal para defensa de tesis de Doctorado.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal de tesis para la estudiante Stella PEÑA BARON (Directoras de tesis: Dra. Laura Scarone y Dra. Gloria Serra):

Dres. Mercedes Álvarez, Enrique Pandolfi y Diver Sellanes.

(9 de 9)

7. Área Química: Asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar la contratación de Carlos ROJAS como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$4.781 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos ochenta y uno), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1º de mayo de 2015. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(9 de 9)

8. Área Química: Rectificación del informe de evaluación tratado por esta Comisión el pasado 11 de febrero, respectivo a las Dra. Ana BELLOMO y Natalia ROMERO, quienes cambian de categoría, pasando de Investigadoras Activas a Investigadoras Asociadas.

Resolución: Se toma conocimiento.

(9 de 9)

9. Área Matemática: Renovación de contrato posdoctoral.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la renovación de la contratación de Diego BRAVO a partir del 15 de mayo de 2015, por el período de un año, con un sueldo nominal mensual de \$ 38.689 (pesos uruguayos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve) y con una carga horaria de 20 horas semanales. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(9 de 9)

10. Área Matemática: Defensa de tesis de Doctorado del estudiante Gustavo MATA.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Tribunal y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.

11. Área Física: Defensa de tesis de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes de Nicasio BARRERE a la Universidad de la República.

(9 de 9)

12. Área Biología: Defensas de tesis de los siguientes estudiantes:

• **de Maestría:**

Andrés LIZASOAIN CUELHO

• **de Doctorado:**

Bruno MANTA PORTEIRO

Verónica TÓRTORA PEDUTO

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.

(9 de 9)

13. Área Biología: Integración de tribunales para defensas de tesis de Maestría.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales de tesis:

- para el estudiante Federico MAS BERVEJILLO (Directora de tesis: Dra. María Inés Lorenzo):
Dr. Omar Defeo (Presidente), Dres. Marcelo Loureiro y André Martins Vas Dos Santos (Vocales).

- para el estudiante José Pedro PRIETO PORTA (Directora de tesis: Dra. Cecilia Scorza):
Dr. Pablo Torterolo (Presidente), Dres. Daniel Olazabal y Ramón Bernabeu (Vocales).

14. Área Biología: Ingreso de Susana DEUS ÁLVAREZ al Doctorado:

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso de la estudiante al Doctorado.

(9 de 9)

15. Área Informática: Integración de tribunal para defensa de tesis de Maestría.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal de tesis para el estudiante Guillermo José APOLLONIA CRESCI (Director Académico y de Tesis: Dr. Javier Baliosian):

Dres. Joan Serrat (Revisor), Pablo Ezzatti y Eduardo Grampín.

(9 de 9)

16. Área Informática: Ingreso de estudiantes al Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aceptar el ingreso de Fabián COREZ SENEGES y Ernesto DUFRECHOU LASCA al Doctorado en Informática.

(9 de 9)

17. Área Informática: Ingreso de estudiante a la Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aceptar el ingreso de Federico Maximiliano HERRERA ÁLVAREZ a la Maestría en Informática.

(9 de 9)

III. Previos

1. Área Biología: Último informe de la reevaluación de investigadores realizada en el año 2014. De acuerdo a la evaluación realizada, renovar a Daniel BÍA como Investigador Grado 4.

Resolución: Se aprueba.

(9 de 9)

Ingresa a sala el Dr. Nicolás Wschebor, la Dra. Erna Frins y el Dr. Pedro Oyhantçabal.

2. Premio Caldeyro Barcia.

Resolución: Se encomienda el estudio de las bases en una comisión con los Coordinadores de Áreas y el Dr. Sotelo Silveira.

(10 de 10)

3. Elección de Director de PEDECIBA.

Resolución: Se mantiene en el orden del día

(10 de 10)

IV. Asuntos informados por comisiones

1. Informe de la Comisión Asesora para la Designación de Investigadores Eméritos respecto a la solicitud de nombramiento como tal del Dr. Máximo E. Drets (Biología).

Resolución:

- De acuerdo con el informe de la Comisión Asesora para la Designación de Investigadores Eméritos, basado en las fundamentaciones canalizadas por el Consejo Científico de Área, designar al Dr. Máximo E. Drets como Investigador Emérito del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas.
- Hacerle llegar al Investigador Emérito recientemente designado, las felicitaciones de esta Comisión Directiva y el agradecimiento profundo por la generosidad con la que ha colaborado con el crecimiento de nuestra comunidad científica, a través de nuevas generaciones de investigadores,

formados con su ejemplo, así como el reconocimiento por su dedicación y los logros cosechados a lo largo de su carrera, los que se reflejan en sus trayectoria al servicio de la Ciencia y nuestra Sociedad.

(10 de 10)

Ingresa a sala la Dra. Wonsever

V. Asuntos entrados

1. Área Matemática: Ingreso de Juan KALEMKERIAN como Investigador Grado 3 del Área.

Resolución: Se aprueba.

(11 de 11)

2. Área Física: Cambio de categoría del Dr. Ismael Núñez de Investigador Activo a Investigador Asociado del Área.

Resolución: Se aprueba la solicitud por pasaje a retiro del Dr. Núñez

(11 de 11)

3. Área Biología: Ingreso de los siguientes investigadores al Área:

Grado 3

ALBO, Ma. José

BERGAMINO, Leandro

CALLIARI CUADRO, Aldo

CONTRERAS, Paola

CRISPO, Martina

HIDALGO, Pedro

LANGONE, José

MALACRIDA, Leonel

PERRONE, Rossana

SPANGENBERG, Lucía

TEIXEIRA DE MELLO, Franco

Asociado

PARADA, Andrés

Resolución: Se aprueba el ingreso de los investigadores.

(11 de 11)

4. Área Geociencias: Desvinculación del Investigador Grado 3 Juan HERNÁNDEZ FACCIÓ.

Resolución: Se aprueba lo planteado por el Área.

(11 de 11)

VI. Asuntos varios

1. Propuesta de la Delegación de Investigadores: Posgrados Nacionales.

Resolución:

1)

Visto:

- La excesiva duración promedio que llevan los estudios en el Uruguay y en particular los estudios de posgrado.
- Que parte de dicha demora se debe a la existencia de tiempos muertos en que los estudiantes deben estar inscriptos en un programa de posgrado para poder presentarse a una beca, pero que no pueden contar con dicha beca sino varios meses más tarde.

La Comisión Directiva de PEDECIBA resuelve:

- Proponer a los organismos directivos de la ANII y de la Comisión Académica de Posgrado de la UdelaR un cambio en las bases de las becas de posgrado. Dicho cambio consistiría en que no se requiera estar inscripto en el programa de posgrado al momento de solicitar la beca sino estarlo al momento de comenzar a percibir la beca. En su lugar se solicitará que el aspirante sea un estudiante avanzado de la etapa previa. En caso de asignarse una beca y que el estudiante no culmine la etapa previa al momento de iniciar la beca, la misma se asignaría a otro estudiante en una lista de prelación.
- Proponer a los Consejos Científicos de Área el ajustar sus calendarios de inscripciones a los posgrados de manera de hacer viable la inscripción de los estudiantes en el período inmediato previo a la fecha en que éstos deben asumir su beca. Por ejemplo, para becas que comienzan el 1ero de marzo, debería haber, al menos, un período de inscripción en el mes de febrero.
-

2) Visto:

- Que existe superposición entre los estudiantes de posgrado nacionales a los que la ANII otorgó becas en su resolución del 17 de diciembre de 2014 y los que fueron beneficiados con becas otorgadas por la Comisión Académica de Posgrado de la UdelaR el 27 de marzo de 2015
- Que ambas becas son mutuamente excluyentes
- Que en el caso de las becas otorgadas por la Comisión Académica de Posgrado, existen listas de suplentes tanto para las becas de Doctorado como para las de Maestría, que podrían ocupar el lugar de becarios titulares que renuncien a su beca de la CAP (por ya tener la beca ANII u otro motivo)
- Que en el caso de las becas otorgadas por la ANII, existen listas de postulaciones sugeridas aprobar (por el Comité de evaluación y seguimiento de becas) **no financiables por disponibilidad de fondos**
-

La Comisión Directiva de PEDECIBA resuelve:

- Proponer a la ANII que, de existir renuncias entre los becarios inicialmente designados, se financien becas para los estudiantes de postgrados cuyas postulaciones no fueron financiables por disponibilidad de fondos, en un orden establecido de acuerdo a las evaluaciones realizadas por el Comité de evaluación y seguimiento de becas.

3) Encomendar a la Dirección la organización de reuniones con autoridades de ANII y CAP para trasladar estas inquietudes.

(11 de 11)

2. Discusión previa a Reunión Extraordinaria del próximo miércoles 6 de mayo.

Resolución: Se toma conocimiento de lo discutido en Sala.

(11 de 11)

3. Llamado a Responsable de la Unidad de Valorización de la Investigación y Transferencia Tecnológica (UVITT).

Resolución: Se mantiene en el Orden del Día.

Convocar a una sesión extraordinaria para tratar el tema el 6 de mayo a las 14:45.

(11 de 11)

Se retiran de sala la Dra. Dina Wonsever y el Dr. Arturo Martí.

4. Notas del investigador Richard Fariña.

Resolución: Visto que está en funciones una nueva integración del CCA del Área Biología, se remiten los antecedentes al mismo para su estudio.

(10 de 10)

5. Extensión horaria de Martín Galindo de 35hs. a 40hs. semanales por el período de 3 meses a partir del 11 de junio de 2015.

Resolución: Se aprueba.

(10 de 10)

6. Contratación de Auxiliar Contable con una carga horaria de 20hs. semanales por un período de 3 meses.

Resolución: Se aprueba.

(10 de 10)

7. Área Matemática: Memoria Anual correspondiente al año 2014.

Resolución: Se posterga.

(10 de 10)

8. Central: Informe de Actividades 2014.

Resolución: Se posterga.

(10 de 10)

VII. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

1. Presupuesto:

Resolución: Aprobar la solicitud de Presupuesto y autorizar su envío al MEC.

(10 de 10)

VIII. Fuera de fecha

1. Área Biología: Defensa de tesis de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes de María Lucía FIESTAS PUPPO a la Universidad de la República.

Resolución: Se aprueba.

(10 de 10)

Se retira de Sala Dr. Pedro Oyhançabal

2. Área Biología: Corrección del listado de estudiantes alicuotables enviado para la consideración de esta Comisión en reunión del pasado 11 de marzo de 2015. Se solicita excluir de dicho listado a los siguientes estudiantes:

ALFARO, Matilde
MALACRIDA, Leonel
OBAL, Gonzalo
PAYSEE, María del Pilar
SARUTE, Nicolás
SAUCO, Sebastián
SIGNORELLI, Santiago

Resolución: Se aprueba.

(10 de 10)

3. Área Física: Integración de tribunal para defensa de tesis de Doctorado.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguientes tribunal de tesis para la estudiante Marcela PELÁEZ :

Dres. Rodolfo Gambini (Presidente), Tereza Méndes (Universidad de San Pablo), Bertrand Laforge (Universidad de París 6), Nicolás Wschebor (Orientador) y Matthieu Tissier (Co-Orientador). Suplente: Michael Reisenberger.

(10 de 10)

4. Designación del Dr. Radi como miembro de la National Academy of Sciences

Resolución: Tomar conocimiento de la incorporación del Dr. Rafael Radi a la National Academy of Sciences como miembro extranjero y felicitar muy calurosamente al Dr. Radi por este logro tan importante que lo distingue y enorgullece a nuestro Programa y a toda la Ciencia Nacional.

(10 de 10)